

Santiago, 22 de junio de 2023

Señor(a)
EMILIO RENE RODRIGUEZ PONCE
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Estimado (a) EMILIO RENE RODRIGUEZ PONCE

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Institucional y por encargo del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICACIÓN DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



Javier Palacios
Comisión Nacional de Acreditación



22-06-2023 11:01:56



Señor
Emilio Rodríguez Ponce
Rector
Universidad de Tarapacá

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 22 de junio de 2023 la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, acreditar a la Universidad de Tarapacá en el nivel de excelencia en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en las áreas electivas de Vinculación con el Medio, Investigación y Docencia de Postgrado debiendo someterse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 6 años. Dicha acreditación rige a partir del 22 de junio de 2023.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Javier Palacios Nelis
Coordinador Dirección de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación